



CIUDAD DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

Oficio SEDUE-1041/2016
Expediente Administrativo No. TM-000076/2016
Asunto: Asignación de Número Oficial

AL C. PROPIETARIO: INMOBILIARIA PAISAJES DEL HUAJUCO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CARRETERA NACIONAL MONTERREY SALTILLO No.339.
SANTA CATARINA, NUEVO LEON.

Presente.-

En Monterrey, Nuevo León, a los 16-dieciseis días del mes de Marzo del año 2016-dos mil dieciséis.-----
--- VISTO; el expediente administrativo No. TM-000076-16 formado con motivo de la solicitud presentada por el C. VICTOR ANTONIO MARCOS DIECK como representante legal de la persona moral INMOBILIARIA PAISAJES DEL HUAJUCO, S.A. DE C.V. como titular del predio ubicado en la calle AVE. PORTAL DEL HUAJUCO S/N, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL Y CLUB DE GOLF LA HERRADURA del municipio de Monterrey, Nuevo León, e identificado con el número de expediente catastral 70) 51-504-001. Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se le informa que se asigna al inmueble arriba descrito, el número oficial 101-CIENTO UNO de la calle AVE. PORTAL DEL HUAJUCO consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y 55, que corresponden respectivamente a 2.5 y 1.24 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad.

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149,150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.-----

EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ.

LIC. HECTOR FRANCISCO REYES LOPEZ.
DIRECTOR DE CONTROL URBANO, y
LHBVI/FRU/EAM/lpa

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Jorge Martínez G EN SU CARÁCTER DE Actuaria SIENDO LAS 9:40 HORAS DEL DIA 18 DEL MES Abril DEL AÑO 2016.

EL C. NOTIFICADOR
NOMBRE Jorge Martínez G
CREDENCIAL NÚM. 72144
FIRMA [Firma]

EL C. NOTIFICADO
NOMBRE Jorge Martínez G
FIRMA [Firma]